RESOLUCION N° 37 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Villa Hayes, 16 **de febrero de 2011**

VISTO: El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLE"** de fecha 02 de febrero de 2011, que fuera presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes, y;

CONSIDERANDO: Que a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Gobernación, se elevan los antecedentes de la evaluación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del proceso antes señalado, con las argumentaciones técnico legales que sustentan la viabilidad de adjudicar el contrato a la empresa **CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A.** con RUC Nro. 80007760-1.

Que, la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, sus Reglamentaciones establecidas por Decreto 21909/03 y 5174/05, y las demás disposiciones dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, establecen los procedimientos administrativos, los plazos y las formalidades a seguir para procesar un llamado, evaluarlo y posteriormente adjudicarlo para su oportuna ejecución conforme a las necesidades de la Institución Convocante.

Que, en este sentido, la Gobernación de Presidente Hayes ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones antes señaladas y es así que el Comité de Evaluaciones designado para el llamado en cuestión, se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *"...Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Gobernación de Presidente Hayes, la empresa* ***CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A.,*** *Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y* ***asimismo presenta el precio ajustado a los costos de mercado.*** *Un punto importante que apuntar refiere a que el monto programado es de guaraníes quinientos setenta y nueve millones seiscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta para este llamado, EL CUAL AUN SE ENCUENTRA PENDIENTE DE APROBRACION POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN RAZON DE QUE A LA FECHA DE LA EMISION DE ESTE INFORME AUN NO FUE APROBADO LAS CUOTAS DEL PLAN FINANCIERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, POR TANTO LA EFICACIA Y LA PERFECCION DE LA CONTRATACION SE ENCUENTRA SUPEDITADA A LA APROBACION RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION. POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS RECOMIENDA AL SEÑOR GOBERNADOR:* ***ADJUDICAR*** *el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas* ***"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"*** *a la Empresa* ***CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. – COPETROL S.A.*** *con RUC Nro. 80007760-1 por un monto total de Gs. 578.985.000 (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil).* ***INSTRUIR*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes a*

GOBERNACIÓN XV DPTO. PRESIDENTE HAYES

XV DPTO. PRESIDENTE HAYES GOBERNACIÓN Secretaría General

RESOLUCION N° 37 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES", Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada. ***PREVIO*** *trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la empresa que resulta adjudicada.... "*

Que, la Ley N° 426/94 "Orgánica del Gobierno Departamental" Artículo 17° Inciso d) establece como atribución del Gobernador "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".

POR TANTO: Conforme a las consideraciones que antecede y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES

RESUELVE:

ART. 1° **ADJUDICAR** EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"** a la empresa **CORPORACION PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. – COPETROL S.A.** con RUC Nro. 80007760-1, por un monto total de **Gs. 578.985.000 (Guaraníes quinientos setenta y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil).-**

ART. 2 ° **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado a Contratación LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"**

ART. 3° **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Presidente Hayes a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.

ART. 4° **AUTORIZAR el inicio de los** trámites administrativos de rigor para proceder a la suscripción del contrato abierto correspondiente para la Provisión de Combustibles con la empresa adjudicada por el Articulo 1 de esta resolución.

ART. 5° **DISPONER** que la presente Resolución sea refrendada por la Secretaria General.

ART. 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sra. Hilda Raquel Olmedo Von Leppel
Secretaria General

Don Oscar Venancio Núñez Giménez
Gobernador